

15 de mayo, conmemoración de la Nakba del pueblo palestino

Han pasado ya setenta años de la expulsión y huida obligada de su territorio de este pueblo como consecuencia de la creación del Estado de Israel. Para los y las palestinas la Nakba es un día de luto nacional en el que se recuerda la expulsión de más de 800.000 personas de sus hogares, la usurpación de su tierra, el exilio y la destrucción de más de 500 poblaciones y aldeas palestinas.

La ocupación por los sucesivos gobiernos de Israel y su política colonialista han usurpado al pueblo palestino de su territorio vital, y continúa llevándose a cabo con la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, declarados ilegales y condenados según la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La resolución 478 de 20 de agosto de 1980 de este consejo de seguridad, reafirmada por siete resoluciones, condena el intento de anexión de Jerusalén Este por parte de Israel, nombra el incumplimiento israelí de la resolución 476 y condena la Ley de Jerusalén de 1980, por la que Israel declara unilateralmente a la ciudad de Jerusalén como capital “eterna e indivisible” del Estado de Israel. Esta violación del Derecho Internacional es censurada “en los términos más enérgicos” cuando se afirma que “supone un serio obstáculo por el logro de una paz completa, justa y duradera”. Esta misma resolución establece que el Consejo no reconoce la ley y pide a los Estados miembro de Naciones Unidas aceptar la decisión del Consejo, al tiempo que les solicita retirar sus misiones diplomáticas de la ciudad y llevarlas a Tel Aviv.

Los seis millones de refugiados palestinos que hoy se encuentran exiliados en 58 campos de refugiados en Líbano, Siria, Jordania, en Cisjordania y la Franja de Gaza están esperando el cumplimiento de la resolución 194 de once de diciembre de 1948 de Naciones Unidas, que exige su retorno de las personas refugiadas a sus legítimos hogares en Palestina.

Las movilizaciones que comenzaron en Palestina el pasado 30 de abril conocidas como “Marchas por el Retorno”, y que tenían como objetivo reivindicar el derecho del pueblo palestino a retornar a sus hogares, se saldaron con un balance de 43 personas asesinadas a mano de francotiradores israelíes y más de 7000 heridos entre la población civil palestina.

El 15 de mayo del pasado año también estuvimos acampados en este mismo espacio en solidaridad con las mil seiscientas presas y los presos políticos palestinos en las cárceles israelíes, y la lucha pacífica que durante cuarenta y un días llevaron a cabo mediante una huelga de hambre a base de sal y agua. La huelga reclamaba la eliminación de la Detención Administrativa, las torturas físicas y psíquicas y las celdas de aislamiento, mejorar la asistencia sanitaria dentro de las cárceles israelíes, permitir las visitas familiares, cursar estudios a distancia, mejorar los medios de transporte de los presos de las cárceles a hospitales o juzgados.

Durante el pasado año 2017 se produjeron casi siete mil detenciones, casi mil quinientas de las cuales eran niños y niñas, y entre las que se contaban trabajadores y trabajadoras, periodistas, activistas y representantes políticos. Todas estas víctimas han denunciado haber sufrido torturas físicas y humillaciones delante de sus familiares.

Las organizaciones firmantes queremos solidarizarnos con el pueblo palestino en la conmemoración de la Nakba y llamar la atención sobre el reiterado incumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, la irresponsabilidad de distintos gobiernos, cuyas actitudes no sólo no obran en favor de la paz y del entendimiento, sino que fomentan el odio y la barbarie (tal es el caso de la decisión del presidente de los Estados Unidos, reconociendo la capitalidad de Jerusalén para Israel), y el sufrimiento al que el pueblo palestino está siendo sometido.

Condenamos la barbarie que el gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu está llevando a cabo contra las personas que habitan en Palestina y el uso de armamento que el ejército de Israel despliega sobre la población civil en Gaza, como hace con los drones armados.

Asimismo, exigimos:

El fin de la ocupación de Palestina por parte de Israel.

El retorno de todas las personas refugiadas a sus hogares en Palestina.

El cumplimiento de la legalidad internacional y las resoluciones de la ONU por parte de Israel de todos los actores del conflicto.

El respeto de los Derechos Humanos

El reconocimiento del Estado palestino Independiente en las fronteras del 4 de junio de 1967 y Jerusalén Este como capital de mismo.

La liberación de los presos y presas políticas palestinas en las cárceles israelíes, entre las que se incluyen niños y las niñas como Ahed Tamimi

Al gobierno de España y resto de países, así como a las instituciones de la Unión Europea, que tomen medidas necesarias de presión al Estado de Israel para que respete la legalidad internacional y cese la construcción o ampliación de los asentamientos de colonos israelíes en los territorios palestinos ocupados.

El gobierno de España, como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, tiene la obligación y responsabilidad de impulsar estas demandas, en particular la exigencia al gobierno Netanyahu del respeto a los derechos humanos, así como el cese en su política de vulneración sistemática de éstos.

Las organizaciones firmantes llamamos a la movilización en solidaridad con el pueblo palestino, participando en todas las manifestaciones, concentraciones y actos que, con motivo de la Nakba, se organizan en estos días en nuestro país.